

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey



FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACION

Que se formula en la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 12:00 horas del día 16 de Diciembre de 2013, con relación a la Subasta Electrónica Inversa N° **EA-919046980-N9-2013** relativa a:

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-93 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suarez No. 1123 Col. Centro en Monterrey, N. L. de conformidad con lo señalado en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, el ING. HÉCTOR HUGO VILLARREAL GALVÁN Gerente de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de LA UNIDAD CONVOCANTE, el LIC. FELIX ALEJANDRO BARRON MARTÍNEZ, representante suplente del LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el LIC. ROLANDO GUERRERO HERNANDEZ, representante del área jurídica del S.T.C. Metrorrey, la C.P. EMMA JANETT OCHOA TREVIÑO, representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, el ING. JESÚS ROSENDO GUTIÉRREZ MÉNDEZ representante de la dirección de Mantenimiento del S.T.C. Metrorrey, la LIC. CLAUDIA MAYELA ROJAS ROSALES, representante del área de Contraloría y Transparencia del S.T.C. Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, el ING. HÉCTOR HUGO VILLARREAL GALVÁN, previa opinión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la cotización que contiene el precio presentado por los participantes, la documentación legal y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta de referencia, las cuales fueron analizadas y acreditadas por LA UNIDAD CONVOCANTE, siendo requisito indispensable entregar y cumplir con dicha documentación para así participar en la presente subasta. Habiéndose puesto a disposición del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios dicha documentación para su revisión y aprobación.

Una vez finalizada la subasta y tomando en cuenta la opinión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, LA UNIDAD CONVOCANTE determinó que la oferta presentada por el participante: La persona física: C. JORGE SERNA GARZA, resultó ser el precio más bajo ofertado por los proveedores participantes.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, LA UNIDAD CONVOCANTE resuelve que se adjudica el contrato **STCM-008-13-DAF** al participante: La persona física **C. JORGE SERNA GARZA**, relativo a la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-93 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, por un monto de **\$ 1'206,960.00** (Un millón doscientos seis mil novecientos sesenta Pesos 00/100 M.N.) el importe es sin incluir el I.V.A., por el periodo señalado en el punto 4 de las bases del presente concurso, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo.

El representante de la Convocante manifestó que la presente acta surte efectos de notificación legal de la adjudicación del contrato antes citado, así como la orden de iniciación del Servicio respectivo según corresponda

5

Hoja 1 de 3

the

K

por lo que el participante: La persona física C. JORGE SERNA GARZA, queda obligado a firmar el contrato respectivo dentro del término de 10-diez días hábiles contados a partir del presente fallo, así como a entregar la fianza de garantía de cumplimiento dentro de los 10-diez días siguientes a la firma del contrato, ajustándose al formato de fianza especificado en el Modelo de contrato.

Siendo las 12:20 horas del día 16 de diciembre de 2013 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del presente fallo definitivo.

Para constancia y a fin que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

Ing. Héctor Hugo Villarreal Galván Gerente de Adquisiciones Del S.T.C. Metrorrey

Lic. Rolando Guerrero Hernández Gerente Jurídico del S.T.C. Metrorrey

INVITADOS

Ing. Jesús Rosendo Gutiérrez Méndez Representante de Mantenimiento del S.T.C. Metrorrey Lic Claudia Mayela Rojas Rosales Representante de Contraloría y Transparencia del S.T.C. Metrorrey

Lic. Félix Alejandro Barrón Martínez

Representante de la Secretaría de

Finanzas y Tesorería General del Estado

C.P. Emma Janeth Ochoa Treviño

Jefa de Auditoría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Lic. Homero Sandoval Adame Jefe de Concursos y Contratos del S.T.C. Metrorrey

Volumer A.



POR EL LICITANTE

Por sus propios derechos

Ing. Jorge Serna Garza

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTE AL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACION RELATIVO A LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA EA-919046980-N9-2013 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULO MM-93 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY EN FECHA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013.